ACTA DE INICIO

CONVENIO SOLIDARIO No. COS-053 DE 2023

TIPO DE CONVENIO	SOLIDARIO - OBRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT	890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
SOLIDARIO	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL"
NIT	800.178.385-7
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL" PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE MOVILIDAD 2022-2030 Y LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR	CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($127.811.599) – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($119.811.599). Valor aporte del solidario: La Junta de Acción Comunal deberá aportar el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M.L. ($8.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS
FECHA DEL CONVENIO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2023

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **KARY YULIANA MORALES RÍOS,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.037.071.154**, en su condición de Supervisora y ordenadora del gasto del CONVENIO que acá se describe, Norberto Franco Arbeláez, identificado con cédula de ciudadanía número 7.547.767, como supervisor conjunto del proceso, por parte de El Contratante, y el señor **JAMES OLBEDO USME MORALES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 70.954.114, quien obra en nombre de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOCOMUNAL",** signada con el NIT 800.178.385-7 en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el SOLIDARIO han convenido dar inicio a la ejecución del CONVENIO, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONVENIO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	696	27 de abril de 2023	23202020090802	Sensibilización, capacitación grupos estratégicos (conductores, instituciones, peatones)	$20.000.000
			23202020090803	Control Vial	$80.000.000
	899	31 de mayo de 2023	23202020090431	Eliminación de barreras arquitectónicas	$19.811.599
TOTAL					$119.811.599
RESERVA PRESUPUESTAL	1258	01 de agosto de 2023	23202020090802	Sensibilización, capacitación grupos estratégicos (conductores, instituciones, peatones)	$20.000.000
			23202020090803	Control Vial	$80.000.000
			23202020090431	Eliminación de barreras arquitectónicas	$19.811.599
TOTAL					$119.811.599

Acta de inicio COS-053-2023

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN	APLICA
Ficha Técnica	SI
Análisis del Precio Unitario (APU)	NA
Programa de Trabajo e Inversión	NA
Plan de Inversión del Anticipo	NA
Aprobación de la garantía única	SI
Aprobación de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	SI

Que, por medio de la Resolución 674 del 08 de septiembre de 2023, fue aprobadas las pólizas de seguro de cumplimiento entidades estatales Decreto 1082, número 520-47-994000047028, anexo 0 y 520-74-994000022432, anexo 0, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con los siguientes amparos y vigencias:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	06/09/2023	06/05/2024	$25.562.319,80
Pago de salarios y prestaciones sociales	06/09/2023	06/01/2027	$12.781.159,90
Estabilidad de la Obra	Cinco (5) años contados a partir del acta de recibo y entrega final de la obra		$12.781.159,90
Responsabilidad Civil Extracontractual	06/09/2023	06/01/2024	$232.000.000,00

En esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del día ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Para constancia, se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023) por quienes en ella intervinieron.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obra Pública e Infraestructura

NORBERTO FRANCO ARBELÁEZ
Jefe Oficina Dirección de Transito

JAMES OLBEDO USME MORALES
Representante Legal
ASOCOMUNAL

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo a Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Acta de inicio COS-053-2023